SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE TUMACO

INSTRUMENTO PARA VISITA DE EVALUACIÓN CON FINES DE CONTROL EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES - VIGENCIA 2025-POAIV

FECHA DE APERTURA DE VISITA:	29/04/2025	HORA INICIO:	10:00 AM
FECHA DE CIERRE DE VISITA:	29/04/2025	HORA CIERRE:	11:45 AM

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:	IE. INSTITUTO TÉCNICO POPULAR DE LA COSTA
NOMBRE DEL RECTOR (A) :	CARLOS ALFREDO ORTIZ ORTIZ
DIRECCIÓN:	AV. LA PLAYA B/ Mz AVENIDA PORA
TELÉFONOS:	3148682228 - 3155574457
CORREO ELECTRÓNICO:	itpc-2002@yahoo.es
PAGINA WEB:	NO
CÓDIGO DANE:	152835004953
NIVELES EDUCATIVOS OFRECIDOS:	Desde educación inicial hasta 11-7 (CLEI)
JORNADA ÚNICA: (Marque SI o NO)	NO

COMPROMISOS ADQUIRIDOS VISITAS VIGENCIA 2025	CUMPLE SI	CUMPLE NO	REGISTRO DE EVIDENCIAS

CONVENCIONES NC: no cumple (no conformidad), CP: cumple parcialmente (oportunidad de mejora), CS: cumple satisfactoriamente

	ASPECTOS A VERIFICAR VIGENCIA 2025	NIVEL DE CUMPLIMIENTO NC	CP	CS	REGISTRO DE EVIDENCIAS
1	**CONTROL NORMATIVO Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**				
	CONTROL NORMATIVO ORDINARIO:				
1.1	Ejercer control sobre el funcionamiento de los programas de Educación de Adultos, verificando edades de ingreso, planes de estudio y demás factores relacionados con la calidad de la formación ofertada en este nivel.			✓	

- La IE. ITPC cuenta con 5 sedes educativas
- En la actualidad la IE. ITPC reporta matricula de 250 Est, en educación inicial en 4 de las 5 sedes existentes.

VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

10/

1.2	Verificar las condiciones de infraestructura, accesibilidad, servicios públicos, mobiliario, laboratorios y demás bienes y equipos apropiados para el desarrollo de los programas académicos ofertados.		✓	

→ Hay problemas de infraestructura educativa (baños, bibliotecas, salones de clases y el bloque administrativo sede principal."
→ La sede bajito está a punto de colapsar, tiene 102 estudiantes y se construyó con material prefabricado (superboard).
→ la IE ITPC, compró 200 sillas; ya les entregaron 100" iniciales"

2	**APOYO A LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN**			
	SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS:			
2.1	Prestar asistencia técnica y pedagógica a los EE en el ajuste de las diversas áreas de la gestión escolar, para garantizar una atención adecuada a todos los estudiantes matriculados y asegurar la articulación de los PIAR con los PMI.			✓

→ Se están realizando ajustes al PEI de la IE. ITPC, el cual está articula con el PIAR.
→ la IE. ITPC, cuenta con personal docente capacitado para apoyar a estudiantes con discapacidad (auditiva, visual, motriz y síndrome de down". Hay una docente en lenguaje de señas q' es egresada de ITPC".

	APOYO A LA CONVIVENCIA ESCOLAR:			
2.2	Verificar la actualización y el ajuste normativo del Manual de Convivencia de los EE Oficiales		✓	

→ La IE. ITPC, está trabajando en los ajustes en el Manual de Convivencia.
- Existe comité de convivencia escolar el cual apoya procesos de Est.

2.3	Promover la implementación de las estrategias preventivas del abuso sexual y del acoso en los entornos escolares, en cumplimiento de la **Directiva Ministerial No. 1 de 2022.**			✓

JV.

- Se realizan reuniones permanentes con estudiantes, docentes y directivos donde se orienta sobre el tema educación sexual y dllo ptoo.
- Se promueven iniciativas asociadas al desarrollo emocional de cada Est.

2.4	Hacer seguimiento a los resultados obtenidos por los EE en las pruebas SABER aplicadas en los grados 3, 5, 7, 9 y 11; y promover la adopción de los planes de mejoramiento respectivos.			

⇒ Se realizan reuniones para evaluar los resultados en las pruebas SABER
⇒ La IE-ITPC, presenta bajos resultados en las pruebas externas".
⇒ Se está ajustando los PMI, en función de los resultados obtenidos".

	INSTANCIAS DE GOBIERNO ESCOLAR:			
2.5	Verificar la conformación y el funcionamiento de los Comités Escolares de Convivencia e impulsar la revisión, así como la actualización y el ajuste normativo de los manuales de convivencia escolar en los EE Oficiales			✓

El comité de convivencia escolar trabaja de forma permanente, orientando los procesos educativos en función de las normas asociadas a este proceso.

3	**CONTROL SOBRE ASIGNACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL Y EL CUMPLIMIENTO DE LA JORNADA LABORAL EN LOS EE OFICIALES**			
	CUMPLIMIENTO DE LA JORNADA LABORAL:			
3.1	**Actividad Priorizada:** Verificar el funcionamiento de los mecanismos de control adoptados para vigilar el cumplimiento de la jornada laboral, el reporte oportuno de las novedades de personal y ejercer control sobre el ausentismo.			✓

JV/

→ Se trabaja en función de la norma.
→ Se realizan reuniones permanentes para promover el cumplimiento en la jornada laboral.
→ El señor ARIEL DARIO CASTILLO revisa junto con el Rector de la IE. ITPC CARLOS ORTIZ, la planta docente (docentes, y directivos) adscritos a esta institución educativa.

3.2	Ejercer control sobre la asignación y el desempeño efectivo de las horas extras autorizadas para garantizar la atención en los diferentes niveles ofertados por el EE.				✓

→ No hay horas extras en la IE. ITPC.

3.3	Verificar la asignación de la planta de personal docente y directivo-docente destinado a los EE Oficiales teniendo en cuenta las relaciones técnicas, sus perfiles profesionales y áreas de desempeño.				✓

→ Se ajusta la planta docente a partir de los perfiles profesionales idoneidad, y las necesidades identificadas en la IE. (parametrización)

4	**CONTROL SOBRE COBERTURA Y PERMANENCIA ESCOLAR**				
	SEGUIMIENTO A LA MATRÍCULA:				
4.1	Revisar de forma permanente las vaiaciones en el reporte de matrícula del EE Oficial, en la platfoma SIMAT.			✓	

→ Se revisa de forma permanente los reportes de matrícula en SIMAT
→ En relación al año anterior hemos reducido el número de estudiantes, lo anterior a partir de problemas de mobiliario escolar"
= la IE. Cuenta con 1867 ~~Estudiantes~~ aproximados".

	GRATUIDAD DEL SERVICIO EN ESTABLECIMIENTOS OFICIALES:			
4.2	**Actividad Priorizada:** Garantizar el cumplimiento del principio de **gratuidad** del servicio educativo en los EE Oficiales, en los niveles cobijados por este beneficio, como estrategia de apoyo al acceso y la permanencia en el sistema.			✓
	⇒ Se cumple a cabalidad con lo establecido por el gobierno nacional como política pública en la Gratuidad. (Cero a Once).			
4.3	Verificar el uso y prohibición en el uso de los recursos SGP-Educación asignados a los EE Oficiales.			✓
	• Los recursos se ejecutan conforme a las necesidades existentes en el EE. articulados con lo definido en el PEI. • Se trabaja de forma articulada con los miembros del consejo directivo.			
4.4	Verificar las estragias de permaencia o retención escolar desarrolladas al interior del EE oficial (Alimentación y Transporte)			
	→ La IE. ITFC, no cuenta con transporte escolar para sus estudiantes". → Se realizan reuniones con los padres de familia, promoviendo la oferta educativa".			
5	**CONTROL A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL**			
5.1	**Actividad Priorizada:** Apoyar la implementación de las estrategias diseñadas por la ETC para garantizar la ampliación de la cobertura en la Educación Inicial.			
	→ Se realizan ejercicios para ampliar cobertura. Visitas puerta a puerta". Trabajando con los docentes y directivos docentes.			
6	**GESTION DIRECTIVA Y ESTRATÉGICA DE LOS EE OFICIALES**			
	PROCESOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS:			
6.1	**Actividad Priorizada:** Evaluar la gestión administrativa y financiera de los EE Oficiales, acompañar los procesos de rendición de cuentas, verificar el manejo dado a los Fondos de Servicios Educativos y revisar los informes periódicos que deben entregar estos prestadores.			✓

→ Entrega de forma permanente los informes financieros en Secretaria de Educación

→ Carga de forma trimestral los informes en el SIFSE.

7	GARANTÍA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN			
	TRÁMITE DE PQR RELACIONADAS CON LA GARANTÍA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN:			
7.1	Tramitar oportunamente las quejas, denuncias y demás requerimientos formulados por la comunidad educativa, siempre que guarden relación con la garantía del derecho fundamental a la Educación y la debida prestación del servicio.PEI (proyecto educativo institucional)			

→ Cuando se presentan problemas o dificultades internas se abordan en función de las normas asociadas para tal fin.

→ se apoyan en lo relacionado con el Manual de convivencia

OPORTUNIDADES DE MEJORA (Cumplimiento parcial)	
NO CONFORMIDADES (No cumplimiento)	
COMPROMISOS:	
COMPROMISOS POR PARTE DE LA IE	**FECHA**

CONCLUSION GENERAL DEL EJERCICIO DE LA VISITA	-En términos generales la IE. ITPC, cumple con los procesos del sector educación enmarcados en los ejes de cobertura, Calidad, Talento humano y gestión financiera, entre otros. -Se recomienda realizar gestiones para mejorar Infraestructura.
PROCEDIMIENTO INMEDIATO A SEGUIR POR PARTE DE LA IE:	1. Mejorar y fortalecer los procesos desarrollados al interior del EE Oficial, relacionados con los ejes de Calidad, Cobertura, Eficiencia y Pertinencia.
PROCEDIMIENTO A SEGUIR POR PARTE DE LA SEDT:	1. Elaborar informe por parte de la comision asignada y hacer entrega al lider del área 2, Remitir copia del proceso a los funcionarios del área jurídica de la SEDT. 3. Realizar notificiación de la documentacion respectiva a la visita por parte de la auxiliar administrativa del área 4. Archivar documentacion de la visita en la correspondiente carpeta de la IE 5. Realizar seguimiento por parte de la comision asignada al cumplimiento del plan de mejoramiento presentado 6. Dar apertura a proceso sancionatorio a la IE, si es el caso

Firma Rector (a):	CARLOS ALFREDO ORÉS ORTIZ RECTOR	
Firma funcionario EE Oficial:	Nancis Milena Solis Peralta	
Firma funcionario SEDT:	JOHN HANER URDÉS M. PROF. UNIV. OFICINA LUC	
Firma funcionario SEDT:	Ana Patria Rovira Auxiliar Administrativo.	